

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA BASSAERY S.A, CELEBRADA EL DÍA VEINTE Y OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

En Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador, siendo las nueve horas treinta minutos, a los veinte y ocho días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, en la oficina ubicada en la García Avilez # 656 intersección Aguirre Clemente Ballén edificio Encigmasa oficina 101, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía **BASSAERY S.A.**: La compañía, **BASSAERY S.A.** debidamente representada en este acto por su Presidente, Sr. Juan Carlos Galdos Vizhnay , propietario de ochocientos (8) acciones ordinarias y nominativas de 1.00 Dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ella, con derecho a igual número de votos y la Sra. Mercedes Lucia Rodríguez Anchundia propietaria de cuarenta (792) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) cada una de ellas Comparece como Presidente Ad-Hoc en la presente junta, el Sr. Carlos Andrés Shuar Muñoz y actúa como secretario, el gerente de la compañía, con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que están presentes los accionistas que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, y a su vez están de acuerdo con los asuntos a tratar, que son: 1) Aprobación de los estados financieros del periodo 2016, 2) Aprobación informe del Gerente General, 3) Aprobación del informe del comisario, 4) Aprobación de los Anexos a los estados financieros del periodo 2016, 5) Nombramiento del Comisario periodo 2016.- Preside la sesión, el Sr. Juan Carlos Galdos Vizhnay en su calidad de Presidente Ad-Hoc y actúa como secretario, el Sr. Carlos Andrés Shuar Muñoz El Presidente declara legalmente instalada la Junta General, disponiendo se pase a considerar el orden del día de la sesión que es: 1.- Aprobación de los estados financieros del periodo 2016 2) Se da lectura al informe del Gerente General Sr. Carlos Shuar Muñoz, el cual refleja la situación de la empresa 3) Se da lectura al informe del comisario Ec. Jorge Castro, el cual refleja también la seriedad y responsabilidad con la que se manejan los comprobantes contables de la empresa, aprobando dicho informe por unanimidad los accionistas. Se da Lectura al cuarto 4) Lectura de los anexos a los estados financieros del periodo 2015, Inmediatamente se pasa a tratar el punto 5 que dice 5) Elección del comisario por el periodo 2017, una vez que se delibera, se decide por unanimidad elegir al C.P.A Jorge Castro Barzola para el periodo 2017. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, la cual luego de ser leída, fue aprobada por unanimidad de los accionistas asistentes a esta sesión de Junta General. Con lo cual el secretario da por terminada la sesión siendo las once horas.

CERTIFICO QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES FIEL A SU ORIGINAL, EL CUAL REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA EMPRESA, GUARAQUIL, MARZO 28 DEL 2017 f) JUAN CARLOS GALDOS VIZINAY -ACCIONISTA f) MERCEDES LUCIA RODRÍGUEZ ANCHUNDIA - ACCIONISTA - PRESIDENTE ADHOC. f) CARLOS SHUAR MUÑOZ - SECRETARIO.



CARLOS SHUAR MUÑOZ
SECRETARIO DE LA JUNTA